Quito, 11 de agosto de 2014

Señor
Alberto Sandoval Jaramillo
Gerente General
BUSINESSWISE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, he procedido a ceder 125.000 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con numeración de la 125.001 a la 250.000, contenidas en los títulos de acción número 14 y 15, a favor del señor Fernando Araujo Aguirre, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o los derechos sobre las mismas.

Atentamente,

CEDENTE
Carlos Sáenz Ortiz
170721671-7

CESIONARIO
Fernando Araujo Aguirre
171503425-0

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1

011330

REPUBLICA DEL ECUADOR 3774063 MARGINA USD. 5.00

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 17 Pág. 356 Acta 6758

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOCE de SEPTIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ nacido en QUITO-PICHINCHA el 11 de JUNIO de 19 62 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170721671-7, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de CARLOS SAENZ y de GLADYS ORTIZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS nacida en QUITO-PICHINCHA el 15 de ENERO de 19 66 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170480815-1, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de PACO IZURIETA y de CARLOTA MAGDALENA SALAS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1.986

En este matrimonio reconocieron a su... hij.... ..... llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación No. 0311

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....

Orig ☐ Otros ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de conformidad al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

20 MAR 2014

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

RAZÓN: Por **ACTA NOTARIAL** celebrada en la **NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO** Quito de fecha, 03 de junio del 2013, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre **CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ** con **ELIANA DEL ROCIO IZURIETA SALAS** Documento se archiva con el No. 2013- 953 -Quito, 20 de Agosto del 2013:/MP/* 3984010.

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio fue decla-
rada mediante sentencia del Juez ..... con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 19

f) .....

Jefe de Oficina

Se declaro la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....
..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 19 .....

f) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

Dirección Nacional de Registro Civil Identificación y Cedulación No. 0311

Año..... Tomo..... Pag ..... Acta.....

Drts ☐ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12 MAR 2014